Siendo las nueve horas del día cuatro de marzo del dos mil dieciséis, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal de Amoles, Querétaro, para llevar a cabo **la novena sesión extraordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles. Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día

I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Propuesta para aprobación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.
V. Clausura.

**Como Primer Punto**, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

| no. | nombre | asistencia | falta | falta justificada |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Marivel Carranza Silva | ✓ | | |
| 2 | Omero Guerrero García | ✓ | | |
| 3 | Cesar Leal Moreno | | | ✓ |
| 4 | Cesar Octavio Herrera Baini | ✓ | | |
| 5 | José David Herrera Mejía | ✓ | | |
| 6 | Elvia Cruz Gonzalez | | | ✓ |
| 7 | Jorge Eleuterio Gallegos Ávila | ✓ | | |
| 8 | Ma. Dolores Araceli García Pacheco | ✓ | | |
| 9 | Susana Rivera Guerrero | ✓ | | |
| 10 | Gloria Inés Rendón García | ✓ | | |

El Secretario Del H. Ayuntamiento informa a la Presidenta, C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes ocho de los diez integrantes de que conforman el H. Ayuntamiento.

**Como Segundo Punto**, en virtud de contar con la presencia de la mayoría del H. Ayuntamiento, la Presidenta, C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe quórum legal e instala la **novena sesión extraordinaria**, siendo las nueve horas con seis minutos del día cuatro de marzo del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

**Como Tercer Punto,** la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento la lectura del acta anterior correspondiente a la **décima quinta sesión ordinaria** del día veintisiete de febrero del dos mil dieciséis.

Toda vez que la acta fue puesta a consideración por los integrantes del H. Ayuntamiento, ocho de los diez integrantes del H. Ayuntamiento que se encontraban presentes comparecen su total acuerdo en la lectura del acta correspondiente a **la décima quinta sesión ordinaria** de fecha veintisiete de febrero del presente año y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por mayoría.

**Como Cuarto Punto,** propuesta para aprobación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal. La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista de lectura al documento girado por el Lic. Victorino Ramírez Reséndiz, Director de cultura el Municipio de Pinal de Amoles, Qro., en el cual menciona la constitución del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultura Municipal. Toda vez que se dio lectura a dicho documento la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto.

El Regidor Cesar Octavio Herrera Baini manifiesta su inconformidad y menciona que no está en contra de la constitución del consejo ciudadano pero le incomoda que no hayan sido considerados en las reuniones para la constitución del mismo y del llevarse

aprobación la fracción del PRI se abstendría por lo que sugiere se reconsidere algunas personas para constituir nuevamente este consejo.

La regidora Lic. Susana Rivera Guerrero manifiesta que está en desacuerdo por la forma en que se llevo la constitución del consejo y sugiere también que se reconsideren ciudadanos y no funcionarios de la Presidencia para la constitución del consejo.

La Síndico de Hacienda Profra. Marivel Carranza Silva apoya el manifiesto de Octavio y de Susana y solicita que se constituya nuevamente el consejo.

Quedando de la siguiente manera:

**Coordinador del Consejo:** Lic. Victorino Ramírez Reséndiz.
**Secretario Técnico:** Alondra Muñoz Martínez
**Regidor de la Comisión:** Profr. Jorge Eleuterio Gallegos Ávila
**Tesorero:** Miguel Montejano Morado
**Vocales:** C. Aquileo Hernández Hernández
Dr. Jose Luis Ruben Paramo Quero
Profr. José González Aguas
Profr. Salvador Serrano Acosta
C. Gerardo Jiménez

Nuevamente la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista que someta aprobación el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que ocho de los diez integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron votan a favor para la Aprobación de la Constitución del Consejo Ciudadano Para el Desarrollo Cultural Municipal.

**Como Quinto Punto**, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro de marzo del año dos mil dieciséis se da por clausurada **novena sesión extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PÚBLICA.

C. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANOS Y COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA
PACHECO
REGIDORA
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y
COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y ECONOMIA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

C. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE
TRABAJADORES MIGRANTES

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR
COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRÁNSITO Y POLICÍA
PREVENTIVA.

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGIA

C. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA
JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO